



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN AGRÍCOLA COPA S. A., CELEBRADA EL 6 DE
ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, hoy miércoles 6 de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas, en el domicilio de la Compañía CORPORACIÓN AGRÍCOLA COPA S. A., ubicado en las calles Avenida Arizaga No. 1919 y Vela (Esq.) y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. A continuación la Secretaria elabora la lista de los Accionistas presentes: Ing. PEPITA DEL ROCIO PACHECO PESANTES, dueña de cinco mil (5.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor MAXIMO ANDRES PINTA PACHECO, dueño de dos mil quinientas (2500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor MIKE ARTHUR PINTA PACHECO, dueño de dos mil quinientas (2500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra presente el Ing. Máximo Pinta Palacios, Gerente General de la empresa. -----

Preside la Junta su titular Ing. Rocío Pacheco Pesantes. La presidenta en vista de encontrarse presente todo el capital social pagado de la compañía, consulta a los accionistas si deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías por lo que el presidente declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN AGRÍCOLA COPA S. A.** Los accionistas aprueban el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocer y Resolver sobre los Informes de la Gerente y Comisaria por el año 2015; -----
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015; y El Estado de Resultado Integral, por el periodo 1 de enero a diciembre 31 de 2015; -----
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año 2015, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; y -----
4. Conocer y Resolver sobre el pago de impuestos y reparto de dividendos; -----

Actúa como Secretario de la Junta el Ing. Máximo Pinta Palacios, Gerente General. No está presente la Ing. Magaly Balcázar Galarza, Comisaria Principal de la Compañía. -----

La presidenta dispone que se pase a considerar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Que se refiere a la aprobación de los informes de la Comisaria y Gerente General correspondientes al año 2015. Se procede a la lectura de los mismos, lo que se cumple por secretaría. Después de escuchar los informes y deliberaciones entre los accionistas, la Junta General resuelve aprobar los



informes de la Gerente y Comisaria con el voto salvado de la Ing. Rocío Pacheco que ocupaba las funciones de Gerente el año 2015. -----

SEGUNDO PUNTO. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, Interviene la Ing. Rocío Pacheco para expresar. "Como responsable de la administración de la empresa el año 2015, es de conocimiento de los accionistas, ya que el Balance, Estado de Resultado Integral y copia de los informes de Gerencia y de Comisaria, fueron entregados con anticipación a esta Asamblea, del resultado económico de COPA, sin embargo, cualquier duda al respecto o aclaración que necesiten, estoy para atenderla con la mejor predisposición. Los asistentes a la Junta General manifiestan su conformidad con la información y por unanimidad, expresan su deseo de aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015; y, el Estado de Resultado Integral, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. -----

TERCER PUNTO. Conocer y resolver, sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año 2015, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Interviene el Gerente, para explicar que estos informes son solicitados por la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores y han sido elaborados en los formularios sugeridos por la misma Superintendencia, sirven para llenar los formularios en línea que ahora exige la Institución de Control, si hay alguna duda podemos aclararla. -----

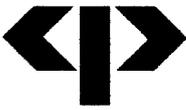
El Estado de Situación Financiera (Balance General) es un estado conciso o sintético, formulado con datos de los registros contables, llevados por partida doble, en el cual se consignan de un lado todo el recurso en efectivo, partidas de fácil conversión a efectivo, exigible y propiedad planta y equipo; así como algunos gastos diferidos; y, del otro todas las obligaciones de la empresa con proveedores y clientes internos, incluyendo el patrimonio de los accionistas. Está cortado a una fecha dada, ahora al 31 de diciembre de 2015. Es un estado estático. -----

2

Las cuentas del activo deben ser presentados en orden decreciente de liquidez y las del pasivo según la exigibilidad de pago decreciente, reconocidas en forma tal que presenten razonablemente la situación financiera de la empresa a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2015. -----

Estado de Ganancias y Pérdidas, ahora denominado como Estado de Resultado Integral; es el segundo de los Estados Financieros básicos, y muestra el total de los ingresos y egresos y su diferencia, que es el resultado obtenido en determinado periodo, resultado que puede ser positivo cuando represente utilidad, o negativo cuando haya sufrido pérdida. A diferencia del Balance General, es un estado financiero dinámico porque muestra hechos realizados en todo un periodo. Compara los costos de la empresa contra los ingresos habidos y muestra si hay utilidad o pérdida. -----

En el caso del Estado de Cambios en El Patrimonio, nos informa lo que ha pasado con el patrimonio desde inicios del año, es decir al último día del año anterior hasta el último día del año 2015. Para este año, por ejemplo, el Patrimonio se redujo a consecuencia de haber disminuido el Capital Social de la Empresa en más de 155000.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América.



Las Notas a los Estados Financieros reúnen las principales políticas contables aplicadas por contabilidad en las operaciones regulares de la empresa. Las notas son aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones, cuantificables o no, que forman parte integrante de todos y cada uno de los estados financieros, los cuales deben leerse conjuntamente con ellas para su correcta interpretación. Las notas incluyen descripciones narrativas o análisis detallados de los importes mostrados en los estados financieros, cuya revelación es requerida o recomendada por las NIC, pero sin limitarse a ellas, con la finalidad de alcanzar una presentación razonable. Las notas no constituyen un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros. -----

Las NOTAS deben cumplir con los siguientes propósitos:

- a) La nota inicial identifica a la empresa y su actividad económica.
- b) Declaración sobre el cumplimiento de las NIIF
- c) Notas sobre las políticas contables importantes utilizadas por la empresa para la preparación de los estados financieros.

Luego de varias deliberaciones y preguntas entre los asistentes, la Junta General resuelve dejar constancia de haber conocido dichos informes y aprobarlos, autorizando al gerente general, proceda a cumplir con subirlos a la página Web de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, hasta cumplir con todas las formalidades necesarias. -----

CUARTO PUNTO: Pago de impuestos y reparto de dividendos; Con la anuencia de los presentes, la Junta General resuelve autorizar el pago de las obligaciones como, impuestos fiscales y municipales, la contribución a la Superintendencia de Compañías y del impuesto a la renta. Luego de la provisión de la reserva legal, sobre la distribución de utilidades se resolverá en otra oportunidad. -----

La Junta resuelve entrar en receso para que se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes. El presidente declara clausurada la sesión siendo las catorce horas (14:00) del mismo día. Para constancia, de este acto firman los asistentes. - -----

Ing. Rocío Pacheco Pesantes,
Presidenta, Accionista.

Máximo Andrés Pinta Pacheco
Accionista.

Mike Arthur Pinta Pacheco
Accionista.

Ing. Máximo Pinta Palacios
Gerente General-Secretario,